

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE JUSTICIA

- 12745** ORDEN de 14 de marzo de 1984 por la que se acuerda el cumplimiento de la sentencia dictada por la Sala Segunda de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Barcelona en el recurso número 896/83, interpuesto por doña Nuria Sarola Gratacós.

Ilmo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo número 896/1983, seguido a instancia de doña Nuria Sarola Gratacós, Auxiliar de la Administración de Justicia, con destino en la Audiencia Territorial de Barcelona, que ha actuado en su propio nombre y representación, contra la Administración General del Estado, representada y defendida por el Abogado del Estado, contra resolución de 4 de febrero del pasado año de la Secretaría Técnica de Relaciones con la Administración de Justicia, y desestimación presunta del recurso de alzada interpuesto el 4 de marzo de 1983, se ha dictado sentencia por la Sala Segunda de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Barcelona, con fecha de 24 de noviembre de 1983, cuya parte dispositiva dice así:

«Fallamos: Que estimamos el recurso contencioso-administrativo número 896/1983, interpuesto por doña Nuria Sarola Gratacós, contra la desestimación presunta del recurso de alzada interpuesto el 3 de marzo de 1983, contra la resolución de fecha 4 de febrero de 1983 de la Secretaría Técnica de Relaciones con la Administración de Justicia del Ministerio de Justicia, y debemos anular y anulamos dicha resolución por no hallarse ajustada a derecho y reconocemos a la recurrente los servicios prestados como Auxiliar de la Administración de Justicia, desde el 22 de septiembre de 1951 al 21 de junio de 1957, a efectos del cómputo de trienios, todo ello sin expresa condena de las costas a ninguna de las partes litigantes.

Notifíquese esta sentencia a las partes, y luego que gane firmeza, líbrase certificación literal de la misma y remítase juntamente con el respectivo expediente administrativo al órgano demandado, quien deberá llevar aquélla a puro y debido efecto, sirviéndose acusar el oportuno recibo.

Así por esta nuestra sentencia de la que se llevará testimonio literal a los autos principales, definitivamente juzgando, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.»

En su virtud, este Ministerio, de conformidad con lo establecido en la Ley reguladora de la Jurisdicción contencioso-administrativa de 27 de diciembre de 1956, ha dispuesto que se cumpla en sus propios términos la expresada sentencia.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 14 de marzo de 1984.—P. D., El Subsecretario, Liorio Hierro Sánchez-Pescador.

Ilmo. Sr. Secretario Técnico de Relaciones con la Administración de Justicia.

MINISTERIO DE DEFENSA

- 12746** REAL DECRETO 1073/1984, de 5 de junio, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Aeronáutico, con distintivo blanco, al señor Teniente General de la USAF don James W. Stansberry.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el excelentísimo señor Teniente General de la USAF don James W. Stansberry,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Aeronáutico, con distintivo blanco.

Dado en Madrid a 5 de junio de 1984.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

- 12747** REAL DECRETO 1074/1984, de 5 de junio, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Aeronáutico, con distintivo blanco, al señor Teniente General del Estado Mayor del Ejército del Aire don Antonio García-Pontecha Mato.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el excelentísimo señor Teniente General del Estado Mayor General del Ejército del Aire don Antonio García-Pontecha Mato,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Aeronáutico, con distintivo blanco.

Dado en Madrid a 5 de junio de 1984.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

- 12748** REAL DECRETO 1075/1984, de 5 de junio, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Aeronáutico, con distintivo blanco, al señor Secretario de Estado de la Defensa don Eduardo Serra Rexach.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el excelentísimo señor Secretario de Estado de la Defensa don Eduardo Serra Rexach,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Aeronáutico, con distintivo blanco.

Dado en Madrid a 5 de junio de 1984.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

12749 BANCO DE ESPAÑA

Mercado de Divisas

Cambios oficiales del día 6 de junio de 1984

Divisas convertibles	Cambios	
	Comprador	Vendedor
1 dólar USA	151,764	152,124
1 dólar canadiense	116,562	116,990
1 franco francés	18,374	18,428
1 libra esterlina	211,604	212,714
1 libra irlandesa	172,403	173,421
1 franco suizo	67,751	68,064
100 francos belgas	276,689	277,352
1 marco alemán	56,478	56,716
100 liras italianas	9,111	9,138
1 florín holandés	50,037	50,239
1 corona sueca	18,953	19,022
1 corona danesa	15,387	15,439
1 corona noruega	19,692	19,765
1 marco finlandés	26,425	26,534
100 chelines austriacos	803,409	807,881
100 escudos portugueses	109,222	109,638
100 yens japoneses	85,870	85,968